

Legio de Bienal...
Cubi y
Olivella



LA AURORA DE MATANZAS.

NUM. 125. BIENQUE AURORA REDUCIT. (Vig). PAG. 1.
JUEVES 18 DE JUNIO DE 1829.

Este periódico es propiedad de la Diputación Patriótica; y se insertarán en él todas las noticias y asuntos de oficio.

NOTICIAS POLITICAS.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA-ORLEANS 11 DE MAYO.

República mejicana.

En resumen, aunque la parte sana del pueblo no se prestaba á cumplir el decreto de espulsion dado el 20 de Marzo, el gobernador del estado de Méjico Tornel, acompañado de regidores, y algunos cabecillas de la faccion yorkina, recorrieron el 21 de Abril las casas de la capital, y arrojaron al camino á cuantos españoles lograron encontrar en ellas. Todas las cartas particulares que hemos visto, afirman que las rutas están cubiertas de estos infelices, cuya miseria parte el corazón del mas insensible: es de temer que muchos de ellos mueran en Veracruz, á causa de lo peligroso de la estación. Algunos diputados han pedido que se exceptuasen de esta bárbara ley muy pocos peninsulares, entre los que se cuentan D. Francisco Almirante, D. Alonso Teran, D. Ramon del Haya, D. Pedro y D. Alejandro Troncoso, D. Antonio Gutiérrez, y los Sres. Somoano y Urdapilleta.

El 8 de Abril se publicó en Méjico por el feroz Tornel un bando, que insertaremos íntegro el número próximo para que sirva de modelo á los déspotas del oriente. Por ahora citaremos solo su segundo artículo, que dice:

„Art. 2.—Los españoles que no salieren del territorio federal en el día 21 del corriente, serán inmediatamente aprendidos y puestos á disposicion del Supremo gobierno, para que sufran el castigo de seis meses en una fortaleza, conforme al artículo quinto de la ley espresada.”

En Puebla se acaba de repartir un impreso que tiene por título:—*Revolucion hay el jueves; á las armas! á las armas; Ya no queda otro remedio que degollar gachupines.*—Tan infame papel, escrito por la fiera mas sanguinaria, termina así:—„Españoles, que por desgracia de vosotros y nuestra tambien muy lamentable, residís en el suelo anahuacense! Desengañaos: no continéis en una preocupacion la mas grosera. Detestamos hasta vuestro nombre: no queremos vuestra odiosa..... companía. Los que trabajan por sostenenos son enemigos de la patria y vuestros tambien: de aquella, porque con pretender que permanezcais en su territorio, la van á sumergir en un insondable piélago de males: de vosotros, porque es SEGURO que vais á estallar el último aliento á manos de un pueblo que ya toca al extremo del despetcho.” Este lenguaje, estas ideas, este horrible voto..... llenarán sin duda el placer al hombre que en Nueva-Orleans

pañoles que existian en la República mejicana. ¿Qué prediccion.....! ¿que acierto...! ¿qué alma....!

En fin, los males de Méjico se aumentan cada dia: la copa va á llenarse: la emigracion es espantosa: va á quedar enteramente despoblado el pais: sus hijos honrados huyen de él, por no presenciarse la anarquía que lo devora, y la guerra civil que acabará de asesinar la patria. El tirano Zavala está ya conocido y detestado del pueblo: hoy aparenta defender á los españoles, para degollarlos mañana cuando se nombre dictador. Se han presentado al Congreso dos peticiones de las mugeres de los españoles, ó quienes el déspota gobierno de su patria ha condenado á la infelicidad y á la viudez. Hoy copiamos del Censor de Veracruz la sesion del 9 de Abril, y en el número siguiente daremos la representacion de las señoras á que alude.

Venturosamente se ha aprobado el proyecto del aprecio general Barragan.

Llegó con felicidad á Veracruz el 7 del pasado la conducta de platas, con el valor de 952.768 pesos, 2 rs. y 2 granos.

Se espera que pronto lleguen otros buques. ¡Plague á Dios que traigan mejores: nuevas!

NUEVA-ESPAÑA.

MEJICO 9 DE ABRIL.

Mas de cuarentas señoras, con crecida porcion de niños, se presentaron hoy á las diez de la mañana á las puertas de la cámara de diputados, con el objeto de poner en manos del presidente un memorial de quejas, relativas á la ley de espulsion general de españoles. El señor vice-presidente (Castillo Portugal) entró en cuidado, y haciendo las veces del señor Besadre, que estaba fuera de la cámara, mandó que se las detuviese en la antesala: convocó á sesion secreta, y la abrió diciendo. „Que deseaba saber si debérís ó no permitir que entrasen aquellas mugeres que venian en tumulto, pues tenia que segun las circunstancias del dia, aquello fuese un principio de agitacion en el público.” Un señor diputado pidió la palabra; y dijo. „Que el entusiasmo por tumulto una multitud de gente reunida que se presentaba armada, y con dañada intencion ante los magistrados, conspirando contra el gobierno para contrariar sus disposiciones; que aquella reunion era de una porcion de infelices, que venian á implorar con lágrimas y ruegos la clemencia á favor de sus desgraciados maridos ó hijos. En esto (dijo) ¿que hay de criminal? ¿Que podrá censurarseles á estas señoras? ¿Se teme á la impresion que podrán hacer

do el Sr. Liceaga? ¿Quién de nosotros será el que no se conmueva? Pues esta impresion ya está hecha; porque ¡quién al verlas no observa luego en sus rostros retratada la imagen de la desolacion y desconsuelo? ¿Quién de nosotros será el que no se conmueva? ¡Ay del que no se perciba de esta sensacion dolciosa! Téngase por perdido.... ¡Téme-se acaso que obren en nuestros ánimos la impresion que Frine produjo en los ancianos del arcópagos de Atenas? No creo que haya entre ellas una beldad que pueda producir igual trastorno: tenemos bastante filosofia para resistir á semejante combate: nos agita la idea del infortunio que ha recaido sobre tantas familias... ¡Tenemos por ventura á sus razonamientos? Si para dictar esa ley hemos abundado en justicia, ¿nos faltará valor para sostenerla con firmeza? Conciliémos pues, todos los extremos que pudieran tocarse para que se mantenga la dignidad del presidente; es decir. ¡Si estas señoras podrán ó no entrar y hablar en este salon? Yo bien sé que las mugeres están impedidas de ejercer cargos civiles y hacer de abogadas. Una cierta California demasiado atrevida y desvergonzada, dijo tantas picardias á los jueces ante quienes abogó, que por causa de ella les impidió con generalidad ejercer este noble oficio en lo sucesivo á todas; pero tambien tengo entendido que en el dia las señoras son consideradas por los pueblos cultos de Europa con la distincion que no lo fueron en los siglos anteriores, y que se gradúa la civilizacion de las naciones por el modo de tratarlas; así es que en España se consideran como á señoras, en Francia como á princesas, y en Turquía como á bestias destinadas al servicio de una sensualidad brutal. ¿Que se diría de nosotros en Europa si ahora las desoyésemos? ¿Que de nuestra justicia, si no pudiésemos sostener su presencia? Opino por tanto que se las atiendan, y que para evitar desórdenes se permita á la señora que firma la primera en la esposicion que se presenta, que hable á la Cámara; yo estoy seguro de que esto no causará desorden, y nosotros quedaremos bien puestos en el lugar que debemos ocupar en el rango de los pueblos civilizados.” Decidióse que este asunto no era de sesion pública; pero las señoras, que entendieron que esto importaba tanto como darlas un platoon inútil de tres horas, se presentaron luego al Sr. presidente Guerrero, y aquí fué Troya. Rodeáronlo los niños, abrazáronlo y lloraron á una par con sus madres, y por pronto conmovieron de tal manera la sensibilidad del jefe, que llegó á decir: „Quisiera no existir, para no presenciarte tan dolorosa escena.”

Repetióse otra igual en la noche en

la Cámara del Senado, donde se permitió á las señoras que ocupasen las galerías, y se les trató de una manera respetuosa y condescendiente. La discusión fué intermitente, pues en ella se trató de disminuir la vida á los españoles, impedirles su embarque en la presente estación por ser el día del rémote, porque Veracruz no puede sufrir más que cierto número de personas, se pona de hacerlas víctimas de la epidemia.

Esta discusión intermitente para la humanidad, fué interrumpida varias veces con las lágrimas de las señoras y lloros de sus pequeños hijos, como si estas inocentes criaturas supiesen de lo que se trataba, y penetrasen sus consecuencias.... ¡Ah! ¡Aquel fué el teatro del dolor! Como lo contemplaba los hombres sensibles y los filósofos ilustrados de la Europa.... ¡Hombres encrucelados! ¿Porqué no asististeis á esta escena para avergozaros de pertenecer á la especie humana, y de haberos filiado en esa secta de canibales á que hoy pertenecéis, y en la que degarras las entrañas de esta patria adorada, y por cuyos intereses decís que trabajáis! Vosotros los que habéis escuchado con indiferencia los clamores de esta noble prole contra la especie humana, y sobre todo los que habéis burlado de su infortunio... marchaos de la sociedad mejicana; idos á buscar asilo entre los tigres de la Hircania y las panteras de la Libia: nosotros no os comemos por mejicanos, sino por beldades feroces que no pertenecéis á esta familia de cándidas palomas. (Advierte el escritor que en Nueva-Orleans ha profetizado el robo y la muerte de los españoles...)

(El Español de Nueva-Orleans.)

ANTIQUEDADES.

Herculano y Pompeya.

Se acaban de comunicar á la Academia de inscripciones y á la de Bellas Artes, noticias bastante interesantes, extractadas de una carta de Pompeya, su fecha 15 de Enero, concerniente á las ruinas excavaciones que acaban de hacerse en aquellos puntos, cuyo análisis es como sigue.

Cada día se van haciendo los descubrimientos mas brillantes en el Herculano y en Pompeya. En el Herculano ha ido apareciendo por grados una casa magnífica, cuyo jardín, circulado de una colonnata, es el mayor de cuantos se han descubierto hasta ahora, y bastante interesantes algunas de las pinturas que decoran sus establimientos. Entre otros asuntos mitológicos se halla una pintura de Perseo, que auxiliado por Minerva, dá la muerte á Medusa; Mercurio intentando en Argos un profundo sueño con el objeto de robar á la hermosa Ino, usando de un velo raro entre los movimientos del arte; Jason, el Dragón y las tres Hespérides. Pero los objetos mas notables descubiertos en esta casa subterránea son algunos bajorrelieves trabajados en plata, los cuales están fijados sobre unas tabletas egipticas de bronce, que representan á Apolo y Diana. También hay otros interesantes cuadros pintados de estuco por el respectivo á adornos y utensilios domésticos.

En lo relativo á las pinturas, se nota que ninguna de ellas se acerca al mérito que tienen las descubiertas en la casa de Pompeya, y tambien se cita como el castel ó barrio en que se encuentran actualmente las excavaciones es el mas hermoso de la ciudad. Lo primero que se presenta en la estancia de que vamos hablando es un festo toscano. Este festo se registra rodeado por cuadros pequeños bellísimamente decorados, los cuales se pona á un jardín, en cuyo derrade se ven igualmente dispuestos otros apartamientos apropiados á los vitadores. A la izquierda del sitio hay un tránsito que conduce á unos arcos páticos sostenidos por pilares rojos, y adornados con una vasta profusion de hermosas pinturas.

Lo que hay de mas remarkable en estas son las composiciones siguientes.

1.º Medea matando al asesinado de sus hijos, que se encuentran jugando los dados, mientras que su tutor que se halla á corta distancia, penetrando de la biblioteca invención de Medea, lamenta el triste hecho que los guarda.

2.º Las hijas de Niobe naticadas por las metras de Apolo y Diana. Esta es una pintura llena de expresión.

3.º Melagro preparando para la caza del puerco de California.

4.º Perseo librando á Andrómada.

5.º Una Bechante.

6.º Las musas.

Hay igualmente algunos otros de dignos grotescos; tales como un pígame que ensaa á bailar á un mono, con una pintura de frutera y de animales que se ven en las ruinas. Los cuadros parecían destinados al pueblo. Ellos encerraban un pequeño jardín, en cuyo centro se encuentra un estanque para contener peces, y á su fondo un archo triclinium, ó mesa de comer, con algunos asientos para reclinar, algo parecidos á nuestros sofás. El gabinetito ó gabinete destinado á mujeres, consiste en un peristilo, circulado de páticos que conducen al interior de los departamentos, en los cuales se echan de ver varias pinturas obsecas ejecutadas en el mas pomposo estilo; Castor y Polux, los dioses domésticos ó penates, se ven á uno y otro lado de la entrada; los otros asuntos principales son Eco y Narciso; Endymion; el nito Aquiles sumergido en la Estigia por su madre Thetis; Marte y Venus; Saturno; Orfeo; Ceres; Marte pacífico; Júpiter hospitalario; y un grupo clásico de un Sátiro y un Hermasidota.

El estuario, ó estudio se vé decorado con algunas pinturas admirables que representan á las Bacantes y son de hermosura incomparable. Tambien un episodio de Aquiles tirando de su pata contra Agamenon; y detenido por Minerva. Antes de estas pinturas se habian ya descubiertos otras en el templo de Venus. Igualmente se descubrió un cuadro de un dios desnudo que se ve desahogado por Ulises. Un Ulises desnudo y manifiendo lincomas del fuf Eomo &c. El estilo de todas pinturas, dicen que es superior á esta otra casa descubierta hasta ahora.

De el estraza parece á un terreno jardín circulado igualmente de columnas de granito rojo, y correspondido de columnas sobre los muros que suponen. Floran descubriendo á Hipólito en su cuna inermis; varias escenas trágicas

y cómicas; la fábula de Etra y Ego; Apolo con Dafno transformada en laurel &c. Hay tambien un nicho ó Sistrarium en el jardín, desde el cual pasamos á un tercero perdido. Entre los artículos muebles hallados en la casa, se hace particular mención de una cacería anticuísima de elegantes adornos de bronce, y depositada en un ripcion del cynoceras. Esta contiene 22 piezas de moneda de oro imperial y seis de plata. (Noticia Comercial de Cuba.)

VARIEDADES.

Periódico chino.

En Pekín, capital del imperio chino, se publica todas las semanas una gaceta de extraordinaria dimensión, impresa en tela de seda, este periódico no contiene noticias de fuera del país, pero abunda de hechos y ocurrencias interiores; existe, según dicen, cerca de mil años há, y tiene fama de verídico. El año de 1727 en un empleado publico tuvo la osadía de hacer publicar en ella una noticia falsa, y fué castigado con la pena capital; desde entonces no se ha vuelto á repetir igual caso. En la biblioteca Real de Paris se conservan varios ejemplares de algunas numeras de esta gaceta de 16 y 26 de Febrero de 1709, y son de 101 brazas de largo (unos 19 pies de Rey de España). Han en las tarjetas de visita de los chinos, cuyo tamaño y color son distintos, segun la dignidad de la persona que los manda, con de un tamaño colosal. El lord Macartney recibió de un virey chino uno de estos billetes ó especie de convite, con el cual se hubiera podido entretener una multitud de vagabundos.

Nuevo modo de criar patatas.

El Mercurio de Suecia ha publicado un nuevo medio de obtener en cualquier estación del año una gran cantidad de patatas. El labrador que la ha descubierto se explica en estos términos: «En su sítion de mi sótano eché una cama de tierra de una pulgada de espesor, y compuesta de dos terceras partes de arcilla del Rho y la otra de tierra comuna. A principios de Abril puse allí 32 patatas amarillas con corteza fina. Las puse en la superficie sin enterrarlas ni cubirlas, y produjeron en abundancia por todos lados, habiendo cogido á fin de Noviembre inmediato mas de un cuarto de arroba de las mejores patatas. En los seis meses que esturieron en la tierra no les dio cultivo alguno, prosperando ellas solo sin el influjo del sol y la luz. Este ensayo puede ejecutarse con muchas ventajas en las plazas fuertes, en los hospitales y generalmente en todas partes donde haya subterráneos que no sean ni muy frios ni muy húmedos.»

POESÍA.

La ambición.

SONETO.

Bullición y algo un arroyuelo
Vuelto de un linde un arroyuelo,
Vuelto un lago por el viento levado,
De Flora y Circe animado el melo.
Concibe incanto el ambicioso noble

De engrandecerse, y corre apresurado a mendigar del trono celebrado De Amfitrite y Neptuno su consuelo.
 Mas ay! que en vez de un placido tesoro.
 Halló los unadores bucaneros.
 Y combatió allí por sí la coloma.
 Y así Aménica, insonante en pos del oro.
 Se sacra por el mar de los afanes.
 Sin encontrar la dulce paz del alma.

COMUNICADO.

Sr.s Redactores.

Muy Sres. míos: que Vdes. no califiquen de llanca y descortes familiaridad la licencia que me tome de escribirles sin previo conocimiento, introducción ni recomendación alguna, tengo por indispensable hablarles de mi persona y familia ántes de entrar en el asunto de esta misiva, aquello que precisamente basta á justificar un paso, que sin semejante precisión pudiera hacerse por desatento y mal mirado.

Yo Sres. Redactores soy un castellan que habiendo venido aquí cuando apenas se acababa el buzo, llegué en poco á fuera de trabajo y economista á juntar un capital casi superior á mis esperanzas. Mi primer pensamiento fué realizarlo y volver al seno de la patria cargado con el fruto de mi industria y los favores del cielo. Este proyecto tan lisonjero como grato en que mi fantasía y mi corazón se gozaban con deliquio, estaba ya á punto de realizarse, y yo, digámoslo así, con el pie en la llanca, cuando una hija de este país sin más avaricia que sus gracias, ni más artificia que su buena suerte, dió el punto con el proyecto y trastornó la cabeza del proyectista. Comenzó nuestro trato por galanteo, se alió á amor, y remató en matrimonio. En efecto, á los seis meses la rendí mi libertad y la hice majada, y á fe que no me pesa, que es el mejor del cuento y lo que no todos cuentan.

Rendí el cielo nuestra misiva, y el fruto de ella hemos tenido solo un hijo que va á cumplir doce años muchacho fino que me sigue el amor de padre de lindo parecer, mona indole, honesta inclinación y de paviladas luces, pero de tan malicias explicaderas, que da pena oírle. Ya se ve! yo soy castellan, un madre-cana, una ama de crin telaca, y los crinos, bien saben Vdes. de donde pueden ser, gangues, congos, lucumies, cabaleres, que de estas y otras raras y herdas artificas los hay gracias á Dios en mi casa. Así el muchacho que con todos se ha criado y aprendido, arrojó tal peloteo de veces y lances estambolados y tal empujón de catalinismo, entusiasmo, delirium y bombonismo, que tofo á Don si yo mismo le entiendo á veces; y la pobre lengua cavilliana anda en su boca tan aporreada y aporreada, que de puro doliente y abotida no encuentra voces para que jure.

Muchas veces he tenido intención de sacar este muchacho de aquí, y enviarle á un colegio extranjero; pero hablarle á un madre de separarle de su lado en edad tan tierna, y poner el niño por medio de mastajo. Y yo mismo, si he de ser franco, no tengo resolución para ello. Espero pues Vdes. hijo único, el vinculo más dulce de nuestra unión, centro de nuestras afectos y esperanzas, heredero de nuestra fortuna, y vna de nuestra felicidad que mucho á posamos los señores de la su-

crecion en el cariño que sin término le tenemos? A esto se agrega, que yo me estoy muy prendado de las muestras de estimación que trae á casa la que vos á recibiría fuera. Mucha parte de los jóvenes que he visto venir de extranjero, se distinguen por las cortas almidonadas y fijas con que se enturaban y agorrotan el pescuezo, unos cuellos de camisa cuyas puntas van á dar con las ventanas de la saria como para cortar el resuello un copioso ó corso, que les pega las tripas al espizano y una algarabía de lenguaje parecida á la del loro de Iriarte, con otras gracias y primeros de igual laya, amenaza de aquellas que, sin dejar de ser visibles hasta cierto punto, salvan los sermónes del ridiculo y pertenecen á otra categoría de muy seria consecuencia en el órden político y moral.

De todo podrán inferir Vdes. Sres. Redactores, con que placer veria yo el anuncio de la casa de educación de Buenavista, que va á establecerse en la Habana bajo los auspicios de los Sres. Cubi y Olivella. Estas casas, licitas ó académicas de empresa particular, abiertas á todas clases de alumnos, donde se da y recibe aquel género de educación selecta y liberal, que ocupa, digámoslo así, un medio entre los rudimentos de la primera enseñanza y el estudio clásico de artes y profesiones científicas, estaban haciendo en esta Isla una falta muy notable. De mí se decir que habria dado cualquiera cosa, y hecho cualquier sacrificio por reusarlas, pues sin teniendo intención de hacer á mi hijo cirujano, médico, abogado ni cura, tampoco quisiera que se hiciera abogado ó letrado como se pudiese ni enviarse á países extranjeros, por no perderlo de vistido alguno, y recibirlo al cabrigo ó górruno, despues de las privaciones de su ausencia, sin hablar de gastos, que en ello no reparara. Así que cuando recibí el anuncio de la apertura de la tal casa, dije á mi mager: "Hija, yo temo lo que tanto habiamo menester, donde educar á nuestro niño sin necesidad de pasar el charco." Y me di prisa á leerle para saber los ramos y el método de la enseñanza, y las condiciones de la admisión de pupilos.

Pues así como me puse de animado y gozoso al recibir el tal anuncio, así me quedé de abotido y triste al pensar de leerle. Y fué que con solo los alcances de mi natural razon, y lo que pudo ayudarme el escaso caudal de mis irregulares, saltadas y mal digeridas lecturas, así siendo gramático, porista ni filósofo, así verí en él tal desfalco de estilo, tantos defectos de lenguaje y una incorrección de ideas que para ser profesores de aprobada suficiencia los que han de dirigir la enseñanza de la nueva academia, según se ofrece, dígoles á Vdes. Sres. míos, que me parece malísima muestra el tal proyecto.
 Veas Vdes. si los observaciones que voy á hacer sobre algunas de sus particularidades reparables, puste porque no se me achace de melindoso y afectado, y particular si fuere á notorios y comenarados todos no habria-cabida suficiente en los volumenes disponibles de un número de su periódico de Vds. Entremos por la portada.

CASA DE EDUCACION DE BUENA-VISTA.

Bajo la protección de la Real Sociedad Patriótica, y dirigida por los Sres. D.

Mariano Cubi y Soler, y D. Juan Olivella y Sala.

La conjunción copulativa y los mismos casos y modo de una misma construcción: así que diciéndose bajo la protección de... debió añadirse y la dirección de... ó de otro modo: fundada bajo la protección de... y dirigida por... ó de este otro: casa de educación de Buenavista que bajo la protección de... que dirigirá los Sres.... Esta última forma habria sido lo á la corrección gramatical y la exactitud de la expresión, porque cuando se dió el anuncio así no se habia, ni á la fecha se ha dado principio á la edificación, y por tanto debió emplearse aquel tenso del verbo con que se anuncia ó prometen cosas futuras.

Esta casa de instrucción primaria está ya abierta para la recepción de alumnos, y se celebrará su apertura el 1.º de Julio próximo venidero.

En que quedamos la casa está abierta ó no está abierta? Si lo está, ya se celebrará su apertura; si está ha de celebrarse ó se celebrará, no hay tal abierta. Celebrar aperturas no es castellano, ni como tampoco lo es celebrar entradas. Se celebran misas y festividades de iglesia, se celebran bodas y contratos, se celebran cumpleaños y dias de santo por lo común con holgorio y gaudium, y se hacen ó verifican aperturas y entradas. Así pues la apertura de un testamento in scriptis, y un embajador hace su entrada publica en una corte extranjera. Está ya también de advertencia que la apertura es una forma que eclesiástica. Así pues las celebraciones matrimoniales son convenientemente obscuro y enigmática ó fuer de incorrecta ó impura, y no tiene sentido alguno, si bien puede advertirse el que quisieron darle sus autores, que si no me engañó es el siguiente: "Esta casa de educación primaria y secundaria está ya abierta para la recepción de alumnos, y se dará principio á la enseñanza, y se abrirán las clases (ni dicen en necesarias universidades y colejos) el día primero de Julio próximo, y vaya fuera el estudiante que ninguna falta más hace aquí para el sentido, y está muy de sobra para la armonía pues, rimasudo primero forma una repetición inarmónica y desagradable como los sonos de esquilón caudado.

Se nos ha proporcionado para este establecimiento el hermoso edificio del Sr. intendente de provincia D. Manuel de la Calles.

No parece sino que el tal edificio se ha convidado convenientemente y según por los ojos de los Sres. directores, que tal es el sentido natural que ofrece la construcción gramatical con el próombre se. Bastante me dejaba en el tiastro aquellos Sres. y la frase correría descombinadamente así me han proporcionado se.

Edificio del Sr. de la Calles. Seré casa, ó palacio si tal me parece á los Sres. del anuncio, porque la voz edificio no se usa cuando se quiere expresar el dominio ó pertenencia particular de esta clase de propiedades. Madrid tiene sobrados edificios, y el Rey de España hermosos palacios. La casa de D. J. R. O. y Sagill de los de la Habana quepasa á la de Chacón es un buen edificio. Tráese de las mismas maneras como en el anuncio diciendo, el edificio de D. J. R. O. es una buena casa, y analógicamente concurrió la impropiedad. (Embellido.)

TRIBUNALES.

Por auto provido este día por el Sr. Alcalde ordinario de segunda elección, con consulta del Ldo. D. José María Casal en las diligencias promovidas por el Dr. D. Agustín Corridó sobre acción de bienes á sus acreedores, está dispuesto se cite á lites para una junta que ha de verificarse el 19 del corriente á las once de su mañana en el estudio del Acor. Matanzas y Junio 10 de 1829.—*Joaquín de la Fuente.* 3 v.—10.

En auto provido este día por el Sr. Alcalde segundo, con consulta de Acor, y á consecuencia de las diligencias seguidas por el curador de D. Ricardo Enriquez Landa contra D. José D' Rosentroy, sobre propiedad de una negra Dalores, en su despacho el remate de ésta para el miércoles diez y siete del corriente á las once de la mañana en las puertas del tribunal; cuyo valor es de quinientos pesos; se anuncia al público para que se presenten los que quieren licitar. Matanzas y Junio 10 de 1829.—*Manuel del Portillo.*

En auto provido este día por el Sr. Alcalde de segunda elección, con consulta del Ldo. D. José María Casal, en el proceso ejecutivo que sigue D. Domingo Aleo contra D. Agustín Landa en cobro de pesos procedentes de tributos vencidos, se previene anunciar al público en tres números consecutivos, la proposición hecha por D. José Gaudard al sitio en que corre mejorada la ejecución, y en el primer número, como una abierta comunicanda, casa de viveros ética, y gallinero; con el pongo de 4000 pa. situado en las inmediaciones del río de Camaricoa, concedidas en esta termino, de los dos tercios de su tasación y diez pesos mas, que lucen tres mil quinientos setenta y un pesos reales y medio, pagandose en el modo siguiente: tres mil docientos ps. quedan impuestos en la finca á favor de dicho D. Domingo Aleo, pagan el Real derecho de alcabala, y por el resto contentar al acreedor; y con el objeto de lograr mejor licitador se convocan á los que quieran, para que comparezcan por ante mí á manifestar sus proposiciones. Matanzas y Junio 12 de 1829.—*Joaquín de la Fuente.* 3 v. 18.

PUESTO DE LA HABANA.

Buques entrados.

Día 10.—El Santander en 52 días fragata americana Shepard, con harina y garbanos. De Marsella en 63 días bergantín id. Arab, en lastre. De Charleston en 18 días bergantín id. Mary, con arroz.

11.—De Filadelfia en 17 días goleta americana Mass, con pólvera y víveres. De la Movila en 9 días goleta id. United-States, con maderas. De Barcelona en 36 días bergantín siciliano Tefinaco con frutos peninsulares. De la mar bergantín español de guerra Marte. De id. bergantín goleta id. de id. Maria Amalia. De id. bergantín francés de id. Benoni.

12.—De Cayo-Hueso en 14 horas bergantín español Amalia, en lastre. De New-Orleans en 9 días fragata americana Hercules, en id. De Campeche en 19 días fragata id. General Jackson, con palo de tinte. De New-York en 21 días bergantín id. Washington, con ropas y víveres. De Bar-

celona en 23 días bergantín francés Carolina, con frutos peninsulares. De id. y Gibraltar en 60 días bergantín americano Larch, con id. De Filadelfia en 19 días bergantín id. Good Hope, con harina, mercaderías y maderas. De Marsella en 60 días bergantín id. Nereus, con vino.

13.—De Cádiz en 37 días goleta española Saram, con frutos peninsulares. De New-Orleans en 8 días goleta americana Hetta con víveres.

PUESTO DE MATANZAS.

Buques entrados.

Día 13.—De Savanach en 18 días goleta americana Adams, su capitán T. Timpon, con arroz y bacanos, consignada á los Sres. Durego y Mont.

Solidos.

Día 14.—Para Sr. Peterburgo fragata americana Timor, su capitán J. Henry, con frutos, despachada por los Sres. Alfonso Knight y C.

Para Savanah bergantín-goleta id. Stranger, su capitán T. Hall, con id. despachada por los Sres. Durego y Mont.

16.—Para Boston goleta id. Scion, su capitán N. Weston, con id., despachada por los Sres. Abco y C.

Para Boston bergantín id. Telegraph, su capitán David, con id., despachado por D. Estévan Gomez.

Importación.

Manifiesto del cargamento de la goleta española Merced, en capitán D. Tomás Amador, procedente de New-Orleans, y á la consignación de los Sres. Alfonso Knight y compañía.

- 188 barriles de harina.
- 200 cuñetes de manta.
- A los consignatarios.
- 220 barriles de harina.
- A los Sres. Harris y compañía.

Del bergantín americano nombrado New-England, su capitán Henry Martin, procedente de Providencia, y á la consignación de D. José D. Gaudard.

- 100 cajas de velas de sebo.
- 40 cascos de clavazas.
- 25 barriles de carne de vaca.
- 100 cuñetes de manta de piecra.
- 23 barriles de carne de id.
- 10 cascos de grasa de ballena.
- 50 cajas de stréputes ahumados.
- 22000 pies de maderas.
- 100 bocoyes ahúados con sus fondos.
- 100 idem vacíos.
- 10 medios idem idem.
- 12 barriles idem.
- 33 cañetes de mantaquilla.
- 40 idem de manta.
- 17 cajas de velas de sebo.

A los consignatarios

Resumen de los frutos conducidos por el río de Cinarua á este puerto en el mes de Mayo último.

- Cajas de azúcar. 6415
- Eñuches de id. 145
- Sacos de id. 921
- Bocoyes de id. 14
- Sacos de café. 3709
- Bocoyes de miel de parga. 588
- Panques de maiz. 98
- Figas de aguardiente. 6

AVISOS.

Los Sres. suscriptores á los Tratados breves y metódicos de ciencias, Matemáticas y artes, se avisará entrar á la Ad-

ministración de Correos, á recoger el cuaderno de geografía.

Se alquila un hermoso cuarto hiel y en buen parage, con su puerta independiente en la tienda de ropa maderas de la Dolores, sito en el plazuelo de Armas durán razon. 3 v. 11.

T. C. Tapin cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los vecinos de esta ciudad en todos los ramos que comprende su profesión; ejecutará en destidura todas las operaciones que la experiencia ha demostrado ser conducentes á su conservación y hermosura.—casa de Mr. Harper. 3 v.—16.

VENTAS.

Se vende un sitio, á tributo competente de 6 caballerías de tierra muy media desmontada y las restantes fincas distintas dos y media leguas de esta ciudad y una del pago de Casimira en precio bastante cómodo; en la calle del Río casa contigua á D. Pablo Lassarria, D. Biviano Dindier impondrá.

Sanguichales de excelente calidad é igualmente recibirías de la Península, á precio equitativo; en la botica de D. José Ribot. 3 v. 10.

Se vende ó se cambia por regueros censas en esta ciudad dos haciendas de tierra superiores, situadas en Guanatus, distantes 22 leguas de esta, cada una como 100 caballerías, propias para ingenio, y por el centro de ella cruce un río de agua dulce; están distantes del departamento de la Palma 3 leguas. D. Carlos F. Butler en el plazuelo de D. Estévan Gomez dará razon. 6 v. 18.

Se vende un solar situado en la calle de Contreras de la pertenencia del Ldo. D. Juan de Figueroa con 3 varas de frente y 52 de fondo con 4 cuartos de teja y tablas, mas cocheros, dos pozos, ferretería y demás enseres, y con todos los fragmentos de la casa que tenía de paja que se ha desahogado; á precio muy cómodo el Ldo. D. Juan Vianez dará razon.

Sanguichales de todos tamaños acobados de lugar de la Península, en la botica de D. José Correas junto á la plaza de la Iglesia, bajo los balcones de D. Felipe Mena. 4 v.—19

TEATRO.

Para hoy jueves se ejecutará la comedia ya anunciada, titulada: UN MOMENTO DE IMPROBIDAD. Y dará fin con un divertido sainete.

Mañana 19 se ejecutará á beneficio de D. Diego María Garay, la famosa tragedia en 5 actos titulada:

OTELO.

MORO DE VENECIA.

Se dará fin á la función con un escogido sainete.

A las 8 en punto.

Imprenta del Colono y Espanola Península



LA AURORA MATANZAS.

NUM. 128. **SEMANA AURORA REDUCTA. [VIQ].** PAG. I. **SABADO 20 DE JUNIO DE 1892.**

Este periódico es propiedad de la Diputación Patriótica; y se insertarán en él todas las noticias y asuntos de ocio.

EXTRACTOS DE LOS PERIODICOS DE ESTA ISLA.

Diario de la Habana.—El del 30 contiene algunas noticias políticas de República y Turquía; un artículo bajo el epígrafe de *Las siete fallas*, y otro remitido al Redactor de la *Revista*. El del 14 varias noticias extranjeras; y un artículo de Medicina. El del 15 una acta famosa glorioso ejemplo; y aquellas murallas de la sección de educación de la Sociedad Patriótica, sobre los exámenes celebrados en varias escuelas. El del 16 varias noticias de Londres; otras sobre la elección del Papa y la descripción de baile dado por el Sr. Esteban D. Francisco de Paula y su segunda esposa, y una contestación del redactor del Diccionario de las Musas al autor del artículo inserto en el *Diario* del 13. El del 17 la sentencia de horas ejecutada el 11 de mayo en la persona del Sr. Juan de los Rios, un estudiante de medicina, por otros 6 dos hombres desarmados, y haber hecho resistencia a la tropa que fueron 6 prenderlos.

Noticias Mercantil de la Habana.—El del 13 inserta varias noticias políticas de Europa y un artículo sobre la prisión y muerte de Burke en España, como gefe de los asesinos y ladrones de cadáveres para venderlos a los cirujanos. El del 14 un Real orden fecha 22 de Abril por el cual S. M. fija el 30 de Mayo para que Cádiz principie a gozar de la gracia del puerto franco; y el reglamento que debe observarse en él. El del 15 algunas noticias de Inglaterra, y tres nuevos artículos en *Varietades*. El del 16 después de noticias extranjeras y de una Real orden sobre nombramiento de comisiones para habilitación de profesores prácticos de arquitectura, finaliza con dos artículos acerca del consumo del té en Inglaterra, y del método de vida que guarda la misma Reyna de Wurtemberg. El del 17 algunas noticias políticas de Alemania y de Inglaterra, y el bill relativo a los católicos.

NOTICIAS POLITICAS.

FRANCIA.

TOLOSA 3 DE ABRIL.

Varios maderos de bronce han sido embarcados hace pocos días en el canal ginebrino conducidos a Tolón: los mas grandes cargan veinte libras de pólvora y designan las bombas hasta una legua de distancia. Estos maderos parecen estar destinados a formar las baterías que se están construyendo en Tolón para el bloqueo de Argel.

Se sabe que estas máquinas de guerra inventadas por Bernardo Renard se emplearon por primera vez en 1692 por el famoso Duquesne contra aquel eterno baluarte de la piratería. Si el egoísmo luego después se contentó con exigir de él algunas reparaciones materiales a su propio interés, el siglo de Luis XIV salió dar al mundo civilizado un ejemplo glorioso y aquellas murallas formidables serán arrasadas por las fuerzas de una nación, cuyas armas llenas de gloria, parece se dedican a ventilar los derechos de la humanidad.

BERNARDOS 10 DE MARZO.

Escriben de Varina con fecha 4 de Marzo.

"Habiendo salido de madre el río Kamschick, dejaron los turcos la posición que tenían a las orillas de este río, y se retiraron hacia el interior, abandonando todo el material del campamento. El 19 de Febrero [2 de Marzo] al amanecer, aprovechándose de esta circunstancia un destacamento de cosacos pasó a bordo el Kamschick, y pegó fuego a cuanto encontró en el campo. Los turcos que vieron el humo, acudieron en gran número, mas nada pudieron salvar.

"Muchos buques han llegado de Odesa con víveres; por lo que estamos en la abundancia."

"El Rey para recompensar los servicios del almirante de Rügen acaba de nombrarle conde."

En 1817 fué enviado por la primera vez al Levante; en 1823 se le dió el mando de la división francesa estacionada en aquella parte; en 1824 volvió a Francia, e inmediatamente partió otra vez a hacerse cargo de ella, en el cual continúa.

ESTADOS-UNIDOS.

NEW-YORK 16 DE MARZO.

BANDO PUBLICADO EN MEXICO.

José María Torvel y Mendivil, coronel, diputado, gobernador del distrito federal.

Acordándose ya el tiempo en el que por la responsabilidad que me impone la ley y la opinion, debo hacer salir del distrito federal a todos los españoles que no sean exceptuados por el supremo Gobierno como físicamente impedidos, he tenido a bien mandar que religiosamente se observe lo prevenido en los artículos siguientes:

1.º En el día 21 del corriente saldrán del distrito federal todos los españoles que no presentaren a este Gobierno documento del supremo en que conste haberlo

exceptuado, conforme a lo prevenido en el artículo noveno de la ley de 20 de marzo del presente año.

2.º Los españoles que no salieren del territorio federal en el día 21 del corriente, serán inmediatamente aprehendidos, y puestos a disposición del supremo Gobierno, para que sufran el castigo de seis meses en una fortaleza, conforme al artículo quinto de la ley expresada.

3.º Los Sres. alcaldes, y los regidores encargados de cuartel, ciudadán, bajo la mas estrecha responsabilidad, de que se cumpla con lo prevenido en los artículos anteriores, mandando directamente a este Gobierno, y precisamente en el día 22 del corriente, noticia de todos los españoles que hubieren salido, y de quedar presos todos los españoles que no lo hubieren hecho sin tener un documento del supremo Gobierno que acredite su exceptación.

4.º Los Sres. alcaldes y regidores para cumplir con las prevenciones anteriores, contarán con los auxilios de tropa que necesitaren y pidieren a este Gobierno.

5.º Se señalan seis dias de término a los españoles que carezcan de recursos para costear su viaje y transporte para acreditarlo ante este Gobierno.

6.º Ante uno de los alcaldes del respectivo ayuntamiento harán los españoles comprendidos en el artículo anterior, información de dos ó mas testigos, que expresen con toda claridad los medios de que han subsistido y subsistan los individuos que los presentan, su situación actual, y recursos de cualquiera clase con que puedan costear su viaje. Presentar también certificación del capital en cuyo cuartel hayan vivido, sobre los mismos puntos; y el alcalde, con vista de todo, dirá a este Gobierno su opinión así sobre la imposibilidad de costear el viaje, como sobre la cantidad con que subsistiesen a los que lo solicitan, teniendo presente la septima de las providencias con que el supremo Gobierno reclamado la ley de 20 de marzo último.

Todos estos documentos se darán gratis a los interesados.

7.º Para cumplir con la undécima de las mismas providencias, los jefes de las provincias ó conventos a que pertenecieren los religiosos a que habla el artículo octavo, mandarán constanciamente a este Gobierno, en el caso de que no tengan fondos para costear el viaje y transporte.

8.º Las providencias contenidas en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto, comunicadas a los españoles procedentes de los Estados y territorios, que han venido con pasaporte a sin él.

9.º Los españoles que despues del día 21 del corriente entraren en el distrito fe-



deral, procedentes de los Estados 6 territorios, no podría permanecer en Méjico mas que ocho dias contados desde su llegada, á no ser que no haya cumplido el término de la ley, y en este caso, saldría inmediatamente.

10. Los duenos de casas y terrenos continuarán con la obligación de avistar á este Gobierno de los extranjeros que lleguen á permanecer á vivir en ellos.

11. Desde la publicación de este bando se dará entrada á los españoles que salgan con dirección á Veracruz por la ciudad de Puebla y villa de Salagua.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en la comprension del distrito, y circulándose á quienes toquen en su observancia. Dado en Méjico á 8 de abril de 1839.—José María Tornel.—Ignacio Flores Alatorre, secretario.

EL ATRASADO PAREZ. DR CELAYA.

Escmo. Sr.—Ahora que son las cinco de la tarde, acaba de llenarse la tropa de mi mando, no de gloria, pero sí de otra cosa de mas provecho.—Con la cuestiona delacion que me he lino de que en este pueblo habia la mocos tres milloas de conspiradores, que tramaban una conjuracion negra y horrenda, muy parecida á la del Padre Armas, y la de los generales Ecksterr y Negrete, dispuso que mi tropa marchase en cuartas á sorprender á los enemigos que nos combatia hallarse encerrados en teleros, y en cajas de madera los unos, y de lieno los otros. Cuando diez con algunas que hoy, si, y recia pues que sin la mayor resistencia se me entregaron á discrecion, todos los conspiradores, entre los cuales los hay turbidistas, republicanos, fernandistas, y aun algunos de Carlos III. No los he pasado por las armas, porque nuestro humano y virtuoso gobierno actual viene prohibida la efusion de sangre, pero los he repartido entre la tropa para que los cumpla por milanes y agudamente castigan.—Es de mi deber advertir á V. E., que muchos oficiales se negaron á tomar parte en esta patriótica empresa por la cual les he anotado en sus boinas de servicio el título de chiqueteros.—La tropa está en la mejor disposicion y es el mayor dictador future D. Lorenzo Valera lo sigue dando estos dias de bromas, quiere contar con su direccion para cualquier travesura.—Se me olvidaba decir á V. E. que de esta horrenda conjuracion se han retirado tambien algunos milloas de conspiradores, que se que presenciar muy amarillos (brucos de un dictador) y los guardo en mi poder.—Dios y Sonwerre.—Celaya &.—Francisco Fernandez (VICTORIA por mi nombre).

Escmo. Sr. presidente de la que se dice por Brema Republica mexicana.

(El Español de Nuen-Oriente.)

VARIEDADES.

En un espacio de 127 años, se dice de fecha 1868 hasta 1918, ha habido la Gran-Bretaña otro guerra, que naitian habiendo durado 25 años y he estado los anhelos de Italia enteraa envenenada.

En que reinado en 1868 y terminó por el estado de guerra en 1877, 20 millones.

La de la sucesion de guerra que tuvo principio en 1792 y acabó en 1715, 69 y medio millones.

La de España que comenzó en 1799 y terminó en 1783, 112 millones.

La de América que comenzó en 1775 y acabó en 1783, 136 millones.

La de la revolucion francesa que principio en 1793 y terminó en 1803, 484 millones.

La del imperio frances que principio en 1803 y acabó en 1815, 1159 millones.—Total general.—2.092 millones y medio de esterlinas.

Desde 1803 hasta 1816 inclusive ha puesto en circulacion la Inglaterra la suma de 3.227.718 suites, sin comprender los billetes del reino por cuenta de particulares distribuidos del modo siguiente.

2.543.643 á los aliados de Inglaterra.

319.803 á los tropas de linea inglesas.

49.405 á la milicia regular de los tercios.

181.969 á la milicia local.

307.583 á los diferentes cuerpos de voluntarios.

215.233 á la marina inglesa.

Se consume por el termino medio en año de guerra 80.000 barriles de pólvora, mas desde 1812 no ha sido tan considerable su consumo, á causa de la escasez de recursos de Austria y Prusia que en algun modo han renunciado á su consumo.

(Le Courier des Etats-Unis.)

Los comerciantes de Cádiz han formado el designio de elevar una estatua en honor al Rey, en reconocimiento de la gracia que S. M. acaba de dispensar á aquella ciudad. Dichas estatuas se colocaran en la hermosa plaz de San Antonio.

Finaliza el comunicado principiendo en el número anterior.

Situado á una legua de la Habana sobre una hermosa colina, al fin de la poblacion titulada el Cerro.

Que me mata si no han traído esta colina (hill) entera y entregada del reino unido del norte de Europa ó de los Estados-Unidos del Norte de América, pues hasta ahora no habia habido semejantes promotoarios en la Habana ni sus contornos.

Nuestros mayores, que vinieron aquí directamente sin hacer escala en pais extranjero, y cuando nadie sabia el camino, llamaron la fortificacion que construyeron á la entrada del puerto, Morro, y pusieron despues el nombre del Cerro á la poblacion sin titularla porques nuevo y tiempo son las voces castellanas que tienen las almas desde respectivamente se construyó la una y se ha ido formando la otra. Y suelta lengua dice peña, pedruzco, peñon, promontorio, collado, collado unido y unidas: voces todas que significan quatro diferentes, ya por su grandeza de elevacion, ya por la calidad de las montañas que la forman. Ni á una legua de la Habana ni mucho mas allá hay collados, colinas, montes, ni montañas: que hay en un cerro como de medio legua, donde está la casa del Sr. Calleja, que con las demás de la comarca forman la poblacion del mismo nombre.

Ocupa su asiento en lugar retirado y dominante.

Reti'd and commanding situation. No dice yo que el participio adjectivo dominante por excelencia, eminente, es mas ingles, que castellano, pero si seguro, que en este último idioma es mas poptico que prosaico.

Goca de perspectivas alegres y pintorescas y está muy recomendado por la pureza de sus aires y la salubridad de su terreno.

Goar de buena salud, ó reputacion, de dignidades, mayorazgos, Famos Sic, no dice de las personas pero son esas personas, digámoslo así, como las almas del Limbo, al goar, si puede gozar de nada, mucho menos de perspectivas; lo que si puede ser, tener buena localidad, cómodas habitaciones, dos ó mas pisos etc. etc. Perspectiva es el objeto que abraza la vista en su mayor distancia, está fuera del parage de donde se ve, y no lo percibe. Así que una casa, balcon, ventanas y cualquier parage, especialmente si es alto, pueden tener hermosas vistas, ó alegres y pintorescas, si les place á los Señores, del anuncio, pero perspectivas alegres ó tristes, pintorescas ó tristes, eso, aunque las pose, es materia imposible.

Y está muy recomendado por la pureza de sus aires y la salubridad de su terreno. No parece sino que la casa del Sr. Calleja ha monopolizado toda la pureza de la atmosfera: la salubridad del terreno, donde se encuentra, y que las intenciones dentro del recinto espacio que abracan sus chimeneas y la corta capacidad de sus muros, pues eso da á entender el positivo así aplicado á aire y terreno. Sembrante ambigüedad de sentido se habria evitado con decir: y al cual recomendamos la pureza de los aires y la salubridad del terreno. De este modo sin perder ninguna de mis recomendaciones la casa del Sr. Calleja, las disfrutaría en comun con las demás de la comarca, y sus pobres habitantes quedarán con salud respirando aires puros, y disfrutando terreno sano.

El desarrollo y adelantamiento de las fuerzas morales y físicas, forman la base en que estriba la educacion que se propone desempeñar los directores de este establecimiento. Alvarará el sistema de educacion los ramos siguientes.

Desarrollo significa el acto de desarrollarlo, y no de desarrollarlo comprendida la operacion del verbo desarrollar y no de desenvolverlo. Véase el diccionario de la Academia española, y el frances de Cagniard. El abuso que de esta palabra se ha hecho por muchos desayores, y escritores poco escrupulosos ó mal informados, no autoriza ni justifica la impropiedad con que le emplean los Señores del anuncio diciendo desarrollo en vez de cultivo y adelantamiento de...

Pueras por ferriedades morales y físicas si es castellano, ni logico. Si es aditivo y adverbialmente de estas ferriedades es la base de la educacion, cual es el objeto y á aquella está ya entendido y adelantado para servir de base, como es lo que van á edificar encima los directores.... Esto es lo que se llama traer los frances. Pongámoslo de...

cho, y dignos: *El culto y adelantamiento de las facultades morales y físicas con el objeto de la educación que...*

Se propone desarrollar las facultades... Mejor dicho, estaría desmenuzadas de desmenuzadas, pero ya en descomposición educacional, así deba llamarse lo que tal hacen. Se descompone un puesto, un empleo, un encargo; pero la educación es de ó dirige. Aristóteles educó á dió educación el príncipe de Macedonia, y descompuso este noble encargo, con tanta gloria suya como aprovechamiento de su ilustre discípulo.

Abrazará el sistema de educación... vamos siguientes. Esto de principios la cláusula por el verbo, proponiendo un nominativo, de que hay otros ejemplares en el sumario, parece mediana de excitación, pero no sabe cuando ni como se presta la índole de la lengua castellana á esta clase de inversiones sin ofensa de la claridad ni resabio de afectación. En otra carta se les dió á sus autores el cómo y cuando, por que la presente va saliendo una larga de lo que era necesario. Baste advertir ahora que la colección de las palabras de dicha cláusula de la cláusula según el orden de las ideas y decir que sistema de educación abrazará los ramos siguientes.

Ciencias.—La lectura, la caligrafía, la aritmética y práctica, la aritmética, la gramática castellana, la veeduría de libros, la geografía, la mitología, los tablas, los elementos de Historia antigua y moderna, las matemáticas puras y mixtas, la filosofía moral y natural, la caligrafía de la lengua y literatura española.

Los principios de la gramática en general deben con razón ser objeto de especulaciones científicas, porque siendo las palabras signos materiales de nuestras ideas, el análisis de las unas correspondiente al de las otras. Pero no dice el Dr. Reid: «La filosofía de la gramática y la del entendimiento humano tienen una íntima conexión de lo que generalmente se cree.» Así que la gramática general de Harris por ejemplo, es una obra científica, pero la particular de una lengua como la castellana es un arte.

Padméole á los autores del anuncio el haber contado la geografía, la mitología y la tenebraria de libros en el número de las ciencias; mas quien podrá disimular al principio un catálogo de las comprendidas bajo este título con el uso de letra y sergido á ellas la caligrafía y mitología. «Ritmo entonces...» Cuando no hemos adelantado después que el consiller Boecké trasó un árbol genealógico de las facultades y ciencias humanas, y d'Alambert en prólogo á la enciclopedia francesa... Esperemos algunos años, y el ejercicio de los soldados, la diáma y el nadar ascenderán al rango supremo de las ciencias. ¡Y porque no! El primero pertenecerá á la estrategia, la segunda á la estética, y lo mismo á la hidroscopia.

Mismas.—El griego, el latín, el castellano, el hebreo, el francés, el alemán y el italiano.

Acabamos de ver la gramática castellana bajo el título de las ciencias, y ahora damos aquí con el castellano bajo el de idiomas. Es que quedamos en esta lengua su ciencia é idioma, y no así como las pocas que se enseñan.

Habrán lecturas de libros sagrados... habrá clase de religión, y se circun-

ran estas devotas á ciertas horas señaladas del día.

Por libros sagrados se entienden los de los antiguos y nuevo testamento escritos bajo la inmediata inspiración de Dios. Y seguramente no es de estos con exclusión de otros de los que se proponen hablar los Sres. directores, pues en tal caso debieron usar del artículo los para expresar su concepto y decir: *habrá lecturas de los libros sagrados.* Aquellos que alude el anuncio no son sagrados por mas respetables y santos que sean; serán devotos, piadosos, edificativos y mejor clase de obras como la imitación de Cristo de Kempis, los nombres de Cristo de Fr. Luis de Leon, las meditaciones del P. Granada &c. &c. &c.

Se ejercer obras de misericordia y se tienen á prácticas ejercicios devotos de devoción.

Como la reputación de este establecimiento ha de afanzarse sobre sus resultados, parece casi excusado mencionar, que los directores no pertenecerán medio alguno para que el adelantamiento de los alumnos en los varios ramos de instrucción, en caso general, el arreglo de las cuentas, y cuanto pertenezca á la economía doméstica no deje que decaer.

Adelantamiento, caso general, arreglo de cuentas y cuentas pertenecerán á los centros institutivos singulares, unidos por una conjunción copulativa, los cuales como saben hasta los niños de escuela requieren en plural la dicción que con ellos se usan en tanto en lugar de se dejó decir dejen.

A este precio deberán los padres encargados suplir los libros, la ropa, el lavado, los medicamentos, y demás artículos necesarios.

El médico hace las recetas, el boticario prepara los medicamentos, el enfermero los aplica, y el enfermo, sus padres ó allegados pagan el costo de las medicinas y de la curación. Una botica está surtida de medicinas é drogas, y el cuarto de un valentinario quejumbroso y maníaco está de emplastos y medicamentos.

Al entrar á la escuela el discípulo deberá traer un catre y demás ropa de cama.

El verbo neutro entrar rige la preposición en y no a. Gramática castellana parte 2.ª art. 5.º

Traer un catre y demás ropa de cama. Tal por demás está aquí la palabra demás, ya se la considere como adverbio, ya como adverbio, que como sola quisiera desaparecería la ambigüedad y falso concepto, que á primera vista ofrece esta buena ropa de cama.

Podría continuar Sres. Redactores, pero sospecho que aluso de la pedicura de Vides, y por otra parte me parecen sobradas las observaciones, que dejo hechas para justificar mi desaliento en cuanto á las esperanzas, que habia concebido respecto de la Academia de Buenos-aires, y mi actual interrupción en orden á curar á mi hijo Chamblé. Si Vides Sres. Redactores que saben más que yo, y tienen correspondencia y comunicaciones con todos estos señores pudieran hacerme el señalamiento del número de que se el profesor de la gramática, historia y literatura de la

lengua castellana, y quisieran decirme bien por medio de su acreditado periódico, del cual soy suscriptor, ó por otra particular, si lo agradeceré infinito, porque si tal hay, ya sabré á que carta quedarse su muy atento y seguro servidor Q. B. L. M. de Vides.—Buenos-aires Cruz.

TRIBUNALES.

En auto provido este día por el Sr. Alcalde de segunda elección, con dictamen del Ldo. D. José María Casal, en el proceso ejecutivo que sigue D. Domingo Alco contra El Agustín Larraín en cobro de pesos procedentes de tributos vendidos, se previene anunciar al público en tres números consecutivos, la proposición hecha por D. José Gamaud al sito en que como mejorada la ejecución; compuesto de ocho caballerías con una albitra empuñada, casa de vivienda, chaca y gallinero con el casco de 400, situada en las inmediaciones del río de Camarico, concebidas en estos términos. Dá los dos tercios de su tasación y diez pesos mas, que hacen tres mil quinientos, setenta y un pesos ses reales y medio, pagaderos en el modo siguiente tres mil doscientos ps-quin impuestos en la finca á favor de dicho D. Domingo Alco, y por el resto contentar al acreedor; y con el objeto de lograr mejor licitador, se convocará á los que quieran, para que comparezcan por ante mí á manifestar sus proposiciones. *Madrid 17 de Agosto 1829.*—Domingo Alco.

Por decreto provido este día por el Sr. Gobernador y político militar con dictamen del señor asesor general y su acompañado el Ldo D. Bernardo M. Navarro, está dispuesto se citen por tres números de la Aurora, á D. José Sosa y D. Hipólito Cabrera, á efecto de que ratifiquen las declaraciones que ministraron en la causa criminal que de oficio se sigue á José Navarro por hurto de peses en el puerto de Santa-Anna, compareciendo en la escribanía del actuario. *Matanzas y Junio 17 de 1829.*—Luis Lopez Villaverde. 3 v. 20.

PUERTO DE LA HABANA.

Buques entrados.

Día 13.—De New-York en 23 días bergantin americano Baltio, en lastre. 14.—De la mar frágica española de guerra Lealid. De New-York fragata americana Robinson Hood, con ropas y víveres. De Santander en 28 días bergantin francés Vertice, con ropas. De Málaga en 41 días bergantin ruso Valero, con frutos peninsulares. 15.—De la mar bergantin español de guerra Hércules. De Veracruz en 16 días fragata francesa Julie & Julie, con ropas, frijoles y 82 pasajeros. De Boston en 23 días fragata americana Columbus, con tabacos, ropas y víveres. De Charleston en 15 días bergantin francés United-States, con ropas. De Philadelphia en 23 días fragata idem Manchester, con ropas y víveres. De Tampico en 21 días bergantin francés Perpetue, con palo de santo, azúcar y 7 pasajeros. De New-York en 31 días fragata americana Eliza Jones, con ropas y víveres. De Maranhá en 54 días bergantin idem Santa Theresa, con ropas y víveres. De Charleston en 40 días bergantin idem Lovely King, con ropas.

Salidos.

14.—Para Amberes bergantín americano Hudson, con frutos. Para Providence (R. I.) bergantín idem Marca, con id. Para Boston bergantín idem Helena, con miel de purga. Para S. Tomás goleta, con miel de purga. Para idem goleta idem Amistad Habana.
15.—No hubo salida.
16.—Para la mar bergantín goleta español de guerra María Amalia.
17.—Para la mar corbeta francesa de guerra P. Orythé. Para Coves fragata americana Isabella, con anacar. Para Marsella bergantín inglés Broccton, con frutos.

FUERTO DE MATANZAS.

Bugas entradas.

17.—De la mar corbeta americana de guerra Hornet en comandante O. Norris.
De Antwerp (en Holanda) en 35 días bergantín americano Newton, su capitán M. Luce, en lastre, convegado á los Sres. Murdoch, Grace y C.
De Rio Janeiro en 35 días queche español Egreda, su capitán D. Pablo Domenech, con trapo y sebo, al capitán.
18.—De la Habana en un día bergantín americano Isabella, su capitán W. H. Vico, con parte de su carga de anacar, convegado á los Sres. Stouder y C.

18.—Para la mar corbeta americana de guerra Hornet, su comandante O. Norris.
Para Boston bergantín id. Hércules su capitán Ois H., con frutos, despachado por D. José Guinaurd.
19.—Para Salem bergantín id. Dawn, su capitán W. Purboit, con id., despachado por el mismo señor.
Para S. Petersburgo fragata id. J. Struthers, con id., despachada por los Sres. Howland y C.

Importación.

Cargamento de la goleta americana Adán, su capitán J. Simpson, procedente de Savannah, á la consignación de los Sres. Durege y Monet.
301 cascos de arroz.
12 mafios id. de id.
92 cajas de bacalao.
1 id. de mercancías (4 exámenes).
A los consignatarios.

RENTA DE CORREOS.

El día 29 del corriente á las dos de la tarde se han de dar á la Administración general de la Habana por el correo general del comercio las cartas para España que han de conducir el correo marítimo del día primero del entrante para aquel destino. Se avisa al público á fin de que los interesados pongan anticipadamente en esta Administración su cargo su correspondencia franca como está prevenido, y darla su dirección con oportuidad. Matanzas 29 de Junio de 1833.—Feliz Manuel Tanco.

AVISOS.

Esta noche al toque de campana

habrá sección de educación, en la iglesia de D. José Barba.

La venerable Archicofradía de la iglesia parroquial de esta ciudad interceda siempre con el mayor fervor en tributarle los cultos mas solemnes que por nuestra religion cristiana le son debidos al Santísimo Sacramento en la infraestructura del Corpus, y segun lo previene el estatuto pidooso de aquella; en está virtud suplicas respetuosamente la asistencia de los fieles para mañana á las nueve en dicha iglesia, de cuyo acto sin duda vivirá muy reconocida la hermandad; igualmente quedará el divinitimo de manifiesto hasta el acto de la procesion.

En la sesión del 5 del corriente celebrada por el ilustre Ayuntamiento, se ha nombrado al comisario de barrio D. Francisco Matos, para que colecte los tributos vendidos, y que se vencioren de la contribucion de alumbrado; y para que lleve á conocimiento del público se ha dispuesto se anuncie por tres números consecutivos de este periódico. Matanzas y Junio 10 de 1833. 3 v. 14

T. C. Taplin cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los vecinos de esta ciudad en todos los ramos que comprende en profesión; ejecutará en dentadura todas las operaciones que le experencia ha demostrado ser convenientes á su conservación y belleza para el uso de Mr. Harps. 2 v.—18

Se alquila un terreno en esta ciudad en buen parage, con su puerta independiente; en la tienda de ropa nombrada la Dulzura, sita en la plaza de Armas darán razon. 3 v. 16

D. Carlos Matías Broderman de este comercio, previene haber trasladado su habitacion á la casa de aldo de D. Baltasar de Oliva, calle de Matanzas. 3 v.—16.

En la casa de venduta de D. Francisco Rouvier se acaba de recibir de Francia una partida de la medicina curativa de Mr. Le Roy nueva. 1. 2. 3. 4. y el vol. impargante. 3 v.—20.

Solicitan acomodarse dos sujetos instruidos en el trato de comercio, ó de mayordomos para ingenio, cafetal ó en cualquier otra finca de campo; son de abundancia conducta; en la escuela pública de D. Francisco A. Elola darán razon. 3 v. 20.

VENTAS.

En el alambique de D. Francisco Rouvier, el cove lado del puente de Yumuri, y en su casa de venduta, se vende aguardiente superior por cargas y pipas, á precio equitativo. 8 v.—9.

Se vende una tiegra conga de edad como de 22 años, cocinera, sana y sin manchas, en 450 pesos libres para el vendedor; en la calle de Gelabert á la otra punta del manero Lecha impadrán. 2 v. 12

Se vende una melata como de 20 libras, con principios de costuras, servicia á la mano; contrada en quatercimo pesos. Matanzas 29 de Junio de 1833. 3 v. 12

venduta de D. Francisco Rouvier, Justicia. 2 v. 13

Se vende dos casas de tabla con techo de tejamaní, situadas en un solar entre, con sus correspondientes cocinas, coman y poses que sirve para ambas cosas, divididas por una cerca de tablas; situadas en la plaza de S. Fernando, espaldas al camino del Molino, e inmediatas á la plaza de la carniceria; las cuales se dan con mucha equidad, ó en cambio de bienes del país con alguna dación; impadrará Madama Morán, que vive en la casa de D. Barbalosa de la Mata inmediata al caeral. 3 v.—16

Sanguijeros de todos tiempos acudidos de llegar de la Península, en la botica de D. José Cortazar junto á la plaza de la Iglesia, bajo los balcones de D. Felipe Mena. 4 v.—18

Se vende un solar situado en la calle de Contreras de la parroquia del Lido. D. Juan de Figueroa con 23 varas de frente y 52 de fondo con 4 cuartos de toja y tablas, una cochera, dos pozos, feboleda y demás enceres, y con todos los fragmentos de la casa que tenia de paja que se ha desechado; y precio muy comodo. D. Juan Vinagras dará razon. 3 v.—18

Sanguijeros de excelente calidad, inmediatamente recibidos de la Península, ó en cambio de bienes del país, en la botica de D. José Ribot. 2 v. 18

Se vende un sitio á tributo compuesto de 6 caballerías de tierra muy y media de montañas y las restantes firmes distantes dos y media leguas de esta ciudad y son del pago de Casimiro en precio bastante equivo; en la calle del Rio con salida á D. Pablo Lassarria, D. Bixiano Diezler impadrará. 6 v. 18

Se vende ó se cambia por negro ó casa en esta ciudad dos haciendas de tierra superiores, situadas en Guanajates, distantes 23 leguas de esta, cada una tiene 100 caballerías, propias para ingenio, y por el centro de ella cruza un rio de agua dulce; están distantes del embarcadero de la Palma 3 leguas. D. Carlos P. Butler en el almacén de D. Estévan Gomez dará razon. 6 v. 18

Se vende una china de 37 años de edad, sana y sin tachas, de oficio costurera, y principios de lavandera y de plancha, útil para todo ejercicio que la quieran aplicar; en 300 pesos impadrará el vendedor; en venta muy equitativa una negra medio bonal de buena presencia por su ajusto, en la calle del Molino en la zapateria de mujer que está convegado á la casa del Sr. alcaide de 1.ª elección, darán razon. 2 v. 16

Se vende la tienda del Navío, fondo y café de Antonio, en el camino Real de S. Juan antes de llegar á la casa de los Viscainos; se dará con equidad por retirarse su dueño al campo; en la misma casa impadrará. 3 v. 20.

TEATRO.

Hoy se ejecuta la función anteaño de ayer para beneficio del Sr. Diego Maza. Matanzas 29 de Junio de 1833. 3 v. 12

LA AURORA MATANZAS.

Núm. 202.

DIQUE AURORA REDUCIT. (Virg.)

PAG. I.

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1829.

Este Diario es propiedad de la Diplomacia Patriótica; y se insertarán en él todas las noticias y asuntos de oficio.

San Florentino obispo.

NOTICIAS POLITICAS.

FRANCIA.

PARIS 23 DE JULIO.

El *Correo Ingles*, que á la verdad no es muy aficionado á los rusos, y parece que teme mucho sus progresos, opina que la paz es indudable, y siempre encuentra razones en favor de los turcos. Hace pocos dias que fundaba grandes esperanzas en la peste, pues hablando de algunas ventajas conseguidas por los rusos, decía: «Otra espada más formidable que la de los otomanos encarántan contra sí los rusos. La peste se ha manifestado en Galatz, y se teme que se propague á otras partes. Se hace todo lo posible para persuadir que no se ha de prestar atención á este período nervioso; pero límese como se quiere, no es menos cierto que causan la muerte en tres dias. Los facultativos que han recorrido los pueblos de Brailow, Galatz, Raminck y otros, aseguran que dicha enfermedad tiene todos los caracteres de la que se llama el bubon. Hay en los hospitales de los espresados pueblos más de 25.000 enfermos. El sacrificio de tantas víctimas no puede sino aumentar nuestros deseos para la paz. ¿Qué ventajas puede proporcionar la guerra que merezcan compararse á tan alto precio?»

Así habla el *Correo Ingles*; otros dicen en un de distinto modo, y opinan que todos los sacrificios que se hagan para echar de Europa á los turcos son levaderos; pero la empresa es árdua, y es regular que se deje para otra ocasión: de todos modos no hemos de tardar mucho en verlo.

(*Diario de Cádiz*.)

IDEN 1.º DE AGOSTO.

En el *Semaphore*, periódico que se publica en Marsella, se lee el artículo siguiente:

«Las cartas de Argel, fechadas á 8 de este mes (Julio), no dejan la menor duda sobre la suerte que ha cabido á los desgraciados compatriotas nuestros que cayeron en manos de los boudinos en la última acción que hubo en la costa. Eran 34, y todos han sido inhumanamente asesinados, y sus cabezas pasadas en triunfo por las calles de Argel; después se entregaron al médico inglés, que recibió como su favor el permiso de mandarlas a otros. Nos horrorizamos al pensar que la nación francesa no ha de tomar venganza de estos canchales, y que tal vez en este instante se esté concluyendo con ellos

un convenio, pues dicen que el comandante del bloqueo ha recibido plenos poderes para arreglar este asunto. Solo se ha librado un oficial joven con auxilio de una mujer del país. El *Kainardji* lo ha tomado bajo su protección, y el Dey ha concedido 200 pesos de gratificación al que lo trajo vivo. También se ha dado premio por las cabezas de nuestros compatriotas; mas es preciso decir en alabanza del Dey, que solo ha pagado 100 ps. por cabeza, como para animar la clemencia de sus feroces vasallos, dando menos recompensa por la cabeza de un enemigo muerto, que por un enemigo vivo.

En la *Gaceta de Asburgo* se lee la siguiente carta escrita en Constantinopla el 30 de Junio.

Me aprovecho de esta ocasión para anunciar que se han concluido las negociaciones de paz hechas por el general Diebisch, el reis-efendi ha enviado al campo ruso el intérprete de la Puerta con pliegos; por cuya razón habia algunas esperanzas de que acaso se concluyera la paz entre ámbos imperios.»

(*Diario de la Habana*.)

BAVIERA.

MUNICH 3 DE AGOSTO.

El casamiento de la princesa Amelia, hija tercera del príncipe Eugenio, con el Emperador del Brasil, fué celebrado ayer á la una de la tarde, en el palacio de Louchtemberg, en presencia de S. M. la Reina viuda de Baviera, de la princesa Maria, del duque y de la duquesa de Baviera, del príncipe y de la princesa hereditarios de Hohenzollern-Hechingen, y de otras muchas personas de distinción. El príncipe Carlos de Baviera representó el poder del Emperador del Brasil. Los desposorios se bendijeron por el auncio de S. S. en ausencia del arzobispo de Munich. Los testigos fueron el conde de Arnau-berg, ministro de negocios extranjeros, y el conde Carlos de Bechberg, gran chambelán del Rey. Los asistentes brasileros fueron el marqués de Barbacena, comisario imperial, el marqués de Rezende, y el Sr. de Massejo, ministros del Brasil cerca de las córtes de Paris y Viena. Después de la ceremonia, besamanos y genuflexion, según el uso brasilerio, fué felicitada la nueva Emperatriz por todos los miembros de la corte.

La Emperatriz saldrá mañana bajo el nombre de *duquesa de Sto. Cruz*, acompañada de su hija la Sr. de Mascouille, de su dama de honor la baronesa Sturm-felder, de los Sres. Barizzena, Rezende y otros otros caballeros del Brasil. La conde-

sa de Landizel, primera dama de honor de la duquesa de Leuchtemberg, acompañará á S. M. hasta Ostende; y el duque de Leuchtemberg, hasta Rio Janeiro.

El conde Tascher hizo la entrega de la Emperatriz al marqués de Barbacena, como comisario nombrado al efecto. En lugar de las fiestas, banquetes, iluminaciones, &c. que en tales casos se usan, tuvo el marqués de Barbacena la liberalidad de aplicar una suma de 400 florines á la casa de huérfanos de Munich.

Cuantas personas han tenido el honor de acercarse á la Emperatriz, salido el público en general, toman el mayor interés en la suerte de esta princesa, que vá á atravesar los mares para pisar á un país que promete grandes esperanzas.

RUSIA.

S. PETERSBURGO 25 DE JULIO.

S. M. el Emperador llegó antes de ayer con perfecta salud á su palacio de Czarskojeelo. El mismo dia se celebró con la mayor pompa la fiesta de S. A. I. la gran duquesa Olga-Nicolajewna, y por la noche estuvo iluminada la ciudad.

—Escriben de Newotcherkesk el 7 de Julio. «El 3 de este mes llegó el hijo del príncipe hereditario de Persia, Chosrew-Mirza, continuando su viaje para S. Petersburgo. El príncipe fué recibido á alguna distancia por el jefe de policía, y en la puerta de la ciudad por los oficiales del estado mayor y las autoridades de ella. A las cinco de la tarde, salió acompañado del teniente general Kuteinoff y de un concurso inmenso hasta la puerta de la ciudad para seguir por Woronesch.

(*Le Moniteur Universel*.)

VARIEDADES.

Cierto abogado hospedó en su fondada con cuyo dueño tenia amistad, y con tal motivo le comunicó como debiera obrar para evadirse de una demanda que uno de sus acreedores le tenia presentada para el pago de cierta cantidad de dinero. El letrado contestó que desahuciar al asunto con mas reflexión, pues se le decía, era caso delicado; y bajo este supuesto le daría su dictamen el día siguiente. Efectivamente vino el cumplimiento, pero antes de su llegada, montó á caballo el Sr. Doctor, y sin molestar al letrado para pagarle la cuenta del gasto, se largó dejándole escritas las siguientes palabras. «Mi buen amigo, yo soy de opinión que lo más acertado que puedes hacer para evadirte del pago, es seguir mi ejemplo; esto es, tomar las de Villadiego.»

to donde se celebraba la venta, creyendo fuese la misma persona. No era ella, sino otra muchacha un año joven, que habiendo cogido seis años antes en el saqueo de Scio. Tendría entonces de 13 ó 14 años, la edad precisamente en que las mujeres llegan á ser en aquel país, y que por lo tanto habia aprovechado su auge en este tiempo tan favorable para sacar mejor partido. Causaba compasión y horror ver á la inocente abandonada en medio de un grupo de turcos, que la manoseaban y la registraban por todas partes, del mismo modo que los traficantes en caballos hacen con un puto. Todos los concurrentes, casus sine exceptione, eran unos vegetales, y no obstante..... ¡Ah! no me atrevo á referirle los pormenores de la escena, y me doy prisa á llegar al fin de ella. Su cara era bonita, su talle gracioso y sin defectos. Su amo declaró que tenía un excelente genio y que solamente la pobreza le impedía guardarla para su uso. Estaba después de muchas ofertas y pujas, uno de los concurrentes la compró en 3,000 pes. (cada peso de estos tiene cinco reales de vellón). Un viejo de barba blanca asió del concurso, saboreándose con la compra de la infeliz que lloraba á lágrima tendida, y el vendedor le congratuló por haber negocio que habia hecho. El viejo médico milanés, que habia tenido gran cuidado en todo este negocio, y habia hecho por el reconocimiento que los turcos, á quienes aseguró de la salud y valor de la muchacha), apenas se cerró la venta, se me acercó al oído y me dijo una observación que me hizo estremecer. Poco tiempo después vi al que salía de la ciudad, llevándose á caballo montado delante de él á la joven griega. Seguramente era el Arca de Noé.

No pueden los turcomanos emplear mejor su simpatía, que en favor de unos barcos de esta clase.



Extracto del segundo volumen de la Exposición de la Policía francesa.

Tan luego que se supo que Mr. Lafayette trataba de hacer un viaje á los Estados- Unidos, Mr. Delavau ansaba por informarse, que preparativos se hacían para su salida, y todo cuanto pasaba en su posada. Para conseguirlo forjó una lista de suscriptores para socorrer á un supuesto oficial antiguo, y se leían en ella los nombres de los Sres. Teraux, Lafitte, Benjamin Constant y otros diputados. Se hizo mano para este efecto de un agente de policía, llamado Placi, quien se dirigió á casa de Lafayette, vió á su secretario Mr. Levasseur, el que le hizo algunas preguntas con mucha precaución y descubrió el manejo. Mr. Levasseur le dijo: que Mr. Lafayette no estaba en casa por aquel momento; pero que si quería volver dentro de una hora, le haría y seguramente le socorrería con lo que pudiese. Placi aseguró y ofreció volver. Mr. Levasseur mandó á un criado siguiese al agente de policía, á quien este vió entrar en la casa donde estaban los demás agentes, y les oyó congratularse sobre el famoso almirante que habian de socorrer, y de las cosas del general Lafayette. A la media hora se presentó otra vez Placi, á quien introdujeron al cuarto de Mr. Lafayette. Este le recibió afectuosamente y le habló en los términos siguientes: "y bien Sr. mió, por quien entiendo se hallaba á la cabeza de las oficinas de negocios extranjeros y dicho Benamont hizo echar de Londres á un oficial antiguo, muy perseguido. Seguramente" replicó Mr. Lafayette. "V. en un

oficial, pero del regimiento de Mr. Delevau." "Oh, no Sr." contestó Placi. "Esta bien, prosiguió el general, "y ya que V. no puede confirmarme la verdad, yo veré si se puede ascar á V. por fuerza." Llamo en esto á un secretario y le mandó que hiciera subir á sus criados, para que amarraron aquel hombre, y poniéndolo en una silla de posta, lo llevaron á su palacio de campo. Así lo hicieron los criados, y cuando Placi se vió atado de pies y manos y colocado en la cosa iba seria, suplicó que le presentaran ante aquel, se arrojó á sus pies y le pidió perdón, entregándole al mismo tiempo el pliego de instrucciones que le habian dado. Mr. Lafayette le concedió su libertad, y mandó dentro de una carta su á llegar al fin de ella. Su cara era bonita, su talle gracioso y sin defectos. Su amo declaró que tenía un excelente genio y que solamente la pobreza le impedía guardarla para su uso. Estaba después de muchas ofertas y pujas, uno de los concurrentes la compró en 3,000 pes. (cada peso de estos tiene cinco reales de vellón). Un viejo de barba blanca asió del concurso, saboreándose con la compra de la infeliz que lloraba á lágrima tendida, y el vendedor le congratuló por haber negocio que habia hecho. El viejo médico milanés, que habia tenido gran cuidado en todo este negocio, y habia hecho por el reconocimiento que los turcos, á quienes aseguró de la salud y valor de la muchacha), apenas se cerró la venta, se me acercó al oído y me dijo una observación que me hizo estremecer. Poco tiempo después vi al que salía de la ciudad, llevándose á caballo montado delante de él á la joven griega. Seguramente era el Arca de Noé.

Cuando Mr. Villelé fué nombrado Ministro de hacienda, quiso tener un conocimiento moral y político de sus subalternos. Mr. Delevau se encargó de satisfacer la curiosidad del ministro, confidando la ejecución del plan al Sr. Conde Pirin. Se necesitaba averiguar la opinion pública sobre el ministerio, y se pusieron en movimiento los agentes del gabinete secreto. Uno de ellos, llamado Rochemont, fué comisionado para asistir á los cuartos de lectura, (ó informar de todo lo que oyese en ellos, mas tuvo la buena precaucion de dar ciertos informes favorables á Mr. de Villelé.

Existió con todo una especie de conspiración contra Mr. Villelé en el despacho ministerial, y se mandó á la policía que descubriese á los autores, para cuyo fin se dió la comision á un tal Francois, quien fué por el ministro y obtuvo un cuarto en el palacio. Francois desempeñó su papel á satisfacción de los que le emplearon, y diariamente mandaba sus informes á Mr. Bonavent, número 30, calle de Grenelle, de cuyos reportes fueron despedidos varios oficiales de dicho despacho. Se saboreaba S. E. en su triunfo, cuando un dia recibe una carta anónima, cuyo autor, que no se pudo averiguar, echaba en cara á Mr. Villelé que habia arruinado á la Francia; que no habia cumplido su promesa; y últimamente le amenazaba con un castigo pronto y ejemplar. Mr. Villelé escribió á Delavau y se dió orden á Mr. Pirin para que asistiese á los campos de Rivoli con cuantos agentes pudiese reunir. Cuando llegó á ellos, reconoció el terreno, colocó su gente y les mandó que sin perder de vista ninguno el coche de Mr. Villelé, presidiese cualquiera que se acercase á él, y le comisionó á la prefectura de policía. Durante quince días se tuvo el mayor celo, pero nada se pudo averiguar; parece que el ministro tenía miedo de sus propios combates. Los agentes empleados en esta ocasion tuvieron aumento de sueldo, y uno de ellos movido de un noble celo, exclamó: "¡Ojalá que algun asesino se acercase á berrir á Mr. Villelé; me colocaría entre los dos, y si en vez del ministro saliese yo herido, aseguraba mi fortuna".

En 1816 hubo en Londres una policía francesa, que duró hasta el año de 1818. Estaba en el Calle de Beaumont, quien tenía varios agentes bajo sus órdenes y entre ellos á Curian y la Trougamin. Celaba y los franceses refugiados, y Beaumont tuvo varias conversaciones con Curian, quien entonces se hallaba á la cabeza de las oficinas de negocios extranjeros y dicho Beaumont hizo echar de Londres á un oficial antiguo, muy perseguido. Seguramente" replicó Mr. Lafayette. "V. en un

pois de grandes cantidades de dinero, se vió preso tres veces por deudas de cuentas de lo mucho que gastaba. En seguida le emplearon todos los Embajadores, tomó parte en todas las intrigas y los arreglos unos con otros, hasta que al fin Mr. Delevau le hizo volver á Francia á petición del embajador frances.

Aun en 1825 el Embajador frances mantenía en Londres una policía secreta, y uno de los principales agentes de Monsieur Poignac era un individuo llamado Després. Se mandaban los informes á Monsieur Corbiere, quien los pasaba á Mr. Treveret, que se hallaba á la cabeza del despacho de relaciones interiores, en cuyo archivo se guardaban.

Comparación de las propiedades nutritivas del almorcó.

Una nota muy interesante sobre este punto ha sido presentada en Francia al ministro del Interior por los Sres. Percy y Vanquelin, miembros del instituto de la Real Sociedad Económica. El resultado de sus experimentos es el siguiente: 100 libras de pan contienen 80 de materia nutritiva; 100 libras de carne 35; 10 libras de habas francesas secas 92, y si con de las anchas 85; 100 libras de guisantes 93; y 100 libras de lentejas 94. En las verduras y nabos que son generalmente de uso, en 100 libras solamente, hay 5 de sólida substancia nutritiva; las ensambrias llegan hasta 15 libras; y lo que es mas notable, por estar como quien dice en oposicion con la teoria hasta ahora sentada, es que 100 libras de patatas producen solamente 25 de substancia nutritiva, y 10 libras de pan bueno igual á 3 libras 6 onzas de las mejores patatas, y 75 libras de pan y 30 de carne, á 300 libras de patatas, 6 por mejor decir, una libra de patatas de pan y 5 onzas de carne, á 5 libras de patatas: una libra de patatas, á 3 libras de papello y 3 de nabos; pero una libra de arroz y de habas francesas, igual á 3 libras de patatas.

Modo de extinguir los chinches.

El espíritu de alquitran es un veneno poderoso para destruir estos huéspedes nocturnos, que parece como increíble el ver como mueren inmediatamente que se ponen en contacto. Deberá aplicarse por medio de un pincelito pequeño en las ensambaduras, hendiduras, armazones de cama y en todos los sitios en donde habitan estos insectos. El olor de este espíritu es tan noivo á estas substancias, que al momento que lo perciben abandonan para siempre el sitio en donde se ha hecho uso de él. Se advierte que siendo los chinches de espíritu no deben usarse con los oficiales. La esencia de bergamota es tambien otro veneno muy activo para los chinches, y podrá aplicarse del mismo modo que el espíritu de alquitran.

EPIGRAMA.
En versos sencillos.

Por qué, Jesús, no te vuelvas al mar?
Por no alcanzar mi brío á la punta.
Por qué al estar duras, Jesús, no seas?
Por que no sigas para que no seas?

REAL LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL

ISLA DE CUBA.

Lista de los números premiados en el sorteo ordinario número 109, celebrado el día 13 de Octubre.

Pesos.		Pesos.	
Números.	Premios.	Números.	Premios.
444.	100	9584.	100
746.	100	9604.	100
769.	100	9702.	200
1133.	200	9911.	100
1325.	200	9988.	100
1615.	100	10114.	100
2063.	200	10353.	100
2134.	100	10617.	100
2177.	100	11147.	20000
2320.	100	11390.	200
2336.	100	11550.	100
2476.	100	11590.	200
2485.	200	11693.	200
2604.	200	11696.	100
2621.	200	11989.	100
2957.	1000	12496.	100
2983.	100	12620.	200
4547.	4000	13116.	200
4606.	100	13128.	100
4883.	200	13249.	100
4941.	100	13278.	100
4930.	100	13297.	100
5052.	200	13405.	100
5597.	200	13526.	100
5640.	100	13926.	1000
5673.	100	14053.	100
6141.	200	14081.	100
6190.	100	14153.	100
6290.	200	14212.	100
6578.	500	14383.	100
6683.	100	14414.	100
6823.	200	14665.	100
6932.	100	14808.	100
6975.	100	15116.	100
6986.	100	15281.	100
7061.	200	15346.	200
7681.	10000	15443.	200
8179.	100	15535.	100
8372.	100	15789.	200
8518.	100	15930.	200
8529.	100	16307.	500
8722.	100	16414.	100
8784.	100	16744.	500
8863.	100	16877.	2000
8889.	200	16883.	100
8935.	100	16907.	100
9300.	100	17144.	200
9316.	100	17389.	100
9327.	100	17395.	100
9740.	200	17401.	200

Números aproximados que han sacado premio.

Al de 20.000		Al de 10.000	
11145.	50	7679.	50
11146.	100	7680.	100
11148.	100	7682.	100
11149.	50	7683.	50
Al de 4.000		Al de 2.000	
4545.	50	16875.	50
4546.	50	16876.	50
4548.	50	16878.	50
4549.	50	16879.	50

TRIBUNALES.

D. José Ponce de Leon, Alcalde ordinario de segunda eleccion de esta ciudad por S. M. C. Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á D. Luis, D. Juan Martinez, al capta Quija y al maestro Feliciano Fernandez, para que en el término de suero dia se presenten en la cárcel pública á descargarse de la culpa que se les atribuye de robo de reses; seguro de que si se presenta, se los administrará justicia: que por auto que he proveído este dia, con dictamen de asesor, así lo tengo mandado. Matanzas 12 de Octubre de 1829.—José Ponce de Leon.—Por mandado de su Sra.—Luis Lopez Villavicencio.

Por disposicion del Sr. Subdelegado de Real Hacienda de esta plaza, se citan á Domingo Rosini y Francisco Miranda, compañeros en la tripulacion de la goleta francesa, para que se presenten inmediatamente en la escribanía del ramo, á manifestar cierta declaracion, sperada para el día 13 de Octubre de 1829.—Francisco de Mijaurra. 3 v.—14.

Por disposicion del Sr. Subdelegado de Real Hacienda en esta plaza, se rematará la mañana del 19 del corriente á la hora de costumbre, tres negros de la propiedad de D. José Antonio Rosales, uno de ellos maestro de azúcar, tasados en 10805: el que quiera hacer postura, ocurra á la escribanía del ramo. Matanzas y Octubre 13 de 1829.—Francisco de Mijaurra. 3 v.—14.

Por disposicion del Sr. Gobernador político y militar, con dictamen del Sr. asesor litular, á consecuencia del intestado de Baltasar de Lara, se manda anunciar al público por dos números de la Aurora de esta ciudad, el número de dos casas situadas en Pueblo-Nuevo, la una de tabla y tejamanil, y la otra de mampostería en esqueleto, cuyo acto ha de celebrarse el que transcurra del actual: el que quiera instruirse de sus condiciones ocurra á mi escribanía. Matanzas y Octubre 9 de 1829.—Luis Lopez Villavicencio. 2 v.—14.

Por decreto que ha proveído este dia el Sr. Alcalde de segunda eleccion, con consentimiento del Dr. D. Juan Bautista Ponce de Leon, en las diligencias que siguen D. Francisco Puig y compañía, contra D. José Antonio Buita en cobro de pesos, se ha mandado citar á éste en tres números consecutivos del presente periódico, para que en el término de tercero dia se presente en la escribanía á manifestar los bienes que posee: en el concepto, que pasados estos, se procederá á lo que haya lugar. Matanzas y Octubre 9 de 1829.—Luis Lopez Villavicencio.

Por auto proveído por el Sr. Juez de segundo de bienes de difuntos de esta ciudad, á consecuencia de la testamentaria de Da. Ana Kingsbury Wolstenholme, se ha dispuesto para el día 24 del corriente, el cuarto pregón y remate del sitio, compuesto de ocho caballerías de tierra, en la hacienda denominada Ca-

minar, con sus fábricas, tasado en cuarenta mil novecientos cincuenta pesos, deduciéndose de esta cantidad dos mil cuatrocientos que constituyen de impuesto dicho sitio en favor del capitán D. Tomás de Logaritia, para que el queiere hacer proposicion ocurra á mi escribanía el dia señalado. Matanzas y Octubre 15 de 1829.—Joaquin de la Puente. 3 v.—16.

PUERTO DE MATANZAS

Castro entrado

Dia 15.—De la Habana buque de vapor Veloz, un capitan D. Angel Brunon, con frutas y mercaderías.

AVISOS.

Cáris Blakeley, cirujano dentista recibido en Londres y revalidado en el Real Promocionado de la Habana, ofrece sus servicios á este respetable público en un facultad, seguro del acierto en ella, como lo ha acreditado en las distintas ocasiones que ha permanecido en ésta, ofreciendo á las personas que gusten ocuparlo: orifica los dientes y muelas cariadas á toda perfeccion, segun el método moderno inventado en Londres por Mr. Hunter, ofreciendo poner los dientes incorruptibles, los cuales nunca se aliteran y jamás adquieren mal olor. En la platería que se halla en la acquería de D. Manuel Frazon darán razon: y en caso de no estar en ella, pueden dejar las señas adonde dá ocurrir. 4 v. 13.

Habiendo de arresarse de cuarenta á cincuenta tozas de cedro en un ingenio inmediato al partido de Alacranes, se solicita quien se haga cargo de este aserrio: en la calle del Rio, á la otra puerta de D. Ramon Brufas. 3 v.—14.

Se solicitan tres carpinteros para una fabrica que se está haciendo en Arco de Canas; los que quieren ir á ella, podrán acercarse á D. Carlos Maria Francisco para hacer el ajuste, como encargado para ello. 3 v.—14.

Se alquila el alto de esquina de D. Pedro Olivá: en la misma, ó bien á la otra puerta frente á la locería de los Sres. Escardé y Puig darán razon. 4 v.—14.

Se alquilan los bajos frente al de D. Francisco Robaynas con sala, comedor, dos cuartos, cocina, pozo, y lo demas necesario con la mayor capacidad para cualquiera familia: en la tienda del Cazador, D. José Mas tratará de su alquiler. 4 v.—13.

Ha fugado de la casa de su amo un mulato con un caballo roñido que lleva aparejo de cargar carbón, esclavo de D. Francisco Sanchez: cuyas señas son: mirar bigo, cuerpo doble, pies grandes y el dedo pulgar muy abierto; es bastante conocido en esta ciudad; ha sido esclavo de D. Basilio Fernandez: al que lo entregare ó de razon fidedigna paradero, será gratificado con un onzavo oro, y su captura; y el que lo ocultare, será responsable á los gastos y perjuicios que ocasionare. 3 v.—15.

Habiéndose presentado D. José Gausnard como apoderado general de D. Juan Smith contra D. José Oliver y para que se ponga á este de la administracion de la Real Municipal San Juan, avisa al público que no pasará por ningún contrato aun sobre negocios de dicha sociedad segun el dicho Wilson, si antes que esté firmado tambien del mencionado Gausnard, pues faltando este requisito, solo será responsable Wilson en su particular, y no los bienes de la Compañía. 6 v.—16